

ACTA DE DIRECTORIO N° 3527

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes septiembre de 2021 siendo las 12, 13 horas, se reúnen por videoconferencia los miembros del directorio de CARLOS CASADO S.A. (la “Sociedad”). dejándose constancia que se encuentran comunicados por videoconferencia bajo la plataforma Zoom ID de reunión: 868 7127 9250 Contraseña: 808752, se encuentran presentes los Señores Directores: Roberto Alvarez, Pedro Antonio Aller, Diego Eduardo León, Anibal Batista Pires, Guillermo Nielsen y Javier Rey Laredo, con la asistencia de los miembros del Consejo de Vigilancia, Sres. Ignacio Aguerre Herrera, y Juan Manuel Quintana y bajo la presidencia del Sr. Jacinto Rey González (la Sra. Julia Lusquiños realiza delegación de voto en el Presidente), para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO del Orden del Día: INFORME SOBRE CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO:

Se informa a los Sres. Directores, que conforme lo establecido por la Resolución General 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores, corresponde incluir en la Memoria de los Estados Contables, como anexo separado, un informe sobre el grado de cumplimiento de las normas contenidas en el Código de Gobierno Societario.

Atento que los Directores han analizado el proyecto de informe que les fuera entregado con anterioridad y no habiendo objeciones que formular, se propone aprobar el contenido del Informe sobre Gobierno Societario y disponen su transcripción en el Libro de Inventario y Balances.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

A continuación, se trata el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día:

APROBACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE RESULTADOS INTEGRALES, DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS AL ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADOS, INVENTARIO Y ANEXOS, RESEÑA INFORMATIVA DEL DIRECTORIO AL 30 DE JUNIO DE 2021 E INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA EN EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Se informa que, habiéndose considerado in extenso por el Directorio y dado traslado oportunamente a los Miembros del Consejo de Vigilancia y al Comité de Auditoria, de toda la documentación pertinente al Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, ajustado a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y a la Resolución General N° 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, documentos estos que han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias económicas (FACPCE) mediante la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado por la Resolución Técnica N° 29) e incorporada por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, para las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012, se propone aprobar el Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales de Cambios, en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, transcripto en el Libro de Inventario y Balances N° 23 folios

114 y siguientes de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 114º que abarca el periodo comprendido entre el 1º de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, certificado por el Contador autorizado de la firma Tezanos Pinto, Salerno, Caride Fitte & Asociados, designado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2020. Asimismo, se propone aprobar la Reseña Informativa e Información Adicional requerida en el Art. 68 del Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021 y la Memoria, proponiéndose la omisión de su lectura en esta oportunidad y su transcripción en oportunidad del copiado del acta.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que se transcribirán en el acta de directorio la Reseña Informativa e Información Adicional requerida en el Art. 68 del Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y el texto de la Memoria a presentar a la Asamblea.

D. Ignacio Aguerre Presidente del Consejo de Vigilancia deja constancia que ha verificado la regularidad de la comunicación a distancia de los Sres. Directores, la cual se produjo mediante la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, y que las resoluciones se han adoptado de acuerdo a la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que considerar se levanta la reunión siendo las 12,40 horas.

FDO: Jacinto Rey Gonzalez, Roberto Alvarez, Pedro Antonio Aller, Diego Eduardo León, Anibal Batista Pires, Guillermo Nielsen, Javier Rey Laredo, Julia Lusquiños, Ignacio Aguerre Herrera, Juan Manuel Quintana.

Roberto Alvarez
Vicepresidente